

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARCSEAL S.A.

En la ciudad de Quito, a las 14h30 horas del 7 de ABRIL de 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Antonio Basantes OE1-137 y Antonio Flor, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía MARCSEAL S.A.:

- 1) La compañía HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Oswaldo Álvarez Plaza, compañía propietaria de (2.195) dos mil ciento noventa y cinco acciones;
- 2) El señor Mateo Álvarez Uribe, propietario de (105) ciento cinco acciones;
- 3) La señorita Antonia Álvarez Uribe, propietaria de (105) ciento cinco acciones;
- 4) La señora Adriana Elena Uribe Freile, en calidad de madre y representante legal de su hija menor de edad la accionista señorita Julia Álvarez Uribe, propietaria de (105) ciento cinco acciones; y,
- 5) La compañía JUCARCORP GROUP S.A., debidamente representada por el señor Carlos Cristóbal Montúfar Gangotena, Apoderado General de FORNAX GROUP CORP, quien es Gerente General de la compañía JUCARCORP GROUP S.A., compañía propietaria de (2.510) dos mil quinientos diez acciones.

El capital social de la compañía MARCSEAL S.A., es de (US\$ 200.800,00) DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en (5.020) CINCO MIL VEINTE acciones ordinarias y nominativas por el valor de (USD 40,00) CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada ACCIÓN. El capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la Junta la señora Adriana Elena Uribe Freile, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Oswaldo Álvarez Plaza, Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la Junta, la señora Presidente, dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al Expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día, el cual consiste:

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía referente al Ejercicio Económico del año 2015.

2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario referente al Ejercicio Económico del año 2015 y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

3.- Conocer los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015 y dictar la resolución correspondiente.

4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los resultados del Ejercicio Económico del año 2015.

5.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del año 2015 y autorización para que el Gerente General de la compañía pueda contratar el servicio de Auditores Externos para el Ejercicio económico del año 2016.

La señora Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día.

Seguidamente la Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto. Se deja expresa constancia, que los señores accionistas declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento sobre todos los puntos a tratar.

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía referente al Ejercicio Económico del año 2015.

Toma la palabra el señor Oswaldo Álvarez Plaza, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la Junta; luego de la lectura correspondiente, los accionistas presentes intercambian opiniones y resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Administrador de la compañía. Se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías y una copia certificada se agregue al Libro de Expedientes, conforme lo dispone la ley.

2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario referente al Ejercicio Económico del año 2015 y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

La Junta procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Elsa Flores, Comisaria de la compañía, quien presenta su Informe.

Luego del conocimiento del Informe de la señora Comisaria de la compañía, los accionistas por unanimidad lo aprueban. El original se remitirá a la Superintendencia de Compañías y una copia certificada se adjuntará al Expediente de Actas.

Acto seguido, toma la palabra el señor Carlos Cristóbal Montúfar Gangotena, Apoderado General de FORNAX GROUP CORP, quien es Gerente General de la compañía JUCARCORP GROUP S.A., accionista de MARCSEAL S.A. y mociona designar Comisario para el ejercicio económico del año 2016 a la señora Elsa Flores.

La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes luego de la votación correspondiente, unánimemente deciden designar Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016 a la señora Elsa Flores.

3.- Conocer los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015 y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2015, para su análisis y aprobación.

Una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía, las cuales se encuentran reflejadas en los Estados Financieros que corresponden al Ejercicio Económico del año 2015 y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad los aprueban.

Se dispone que los Estados Financieros se envíen a la Superintendencia de Compañías y una copia certificada se adjunte al Libro Expediente de Actas, en observancia de la ley.

4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los resultados del Ejercicio Económico del año 2015.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto cuatro del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien mociona a la Junta que los valores correspondientes a los resultados generados en el ejercicio económico del año 2015 no sean distribuidos por así convenir a los intereses de la compañía y que sean registrados en la cuenta Utilidades no Distribuidas.

La moción es puesta en consideración de los señores accionistas, quienes luego de las deliberaciones correspondientes aceptan la moción en los términos propuestos, por lo que consecuentemente RESUELVEN NO DISTRIBUIR las utilidades generadas en el Ejercicio Económico del año 2015.

5.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del año 2015 y autorización para que el Gerente General de la compañía pueda contratar el servicio de Auditores Externos para el Ejercicio económico del año 2016.

El señor Oswaldo Álvarez Plaza, en su calidad de Gerente General de la compañía, toma la palabra y pone en consideración de los señores accionistas el Informe presentado por la firma Auditora MBA MANAGEMENT & BUSINESS ADVISORY CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que luego de ser conocido por la Junta, dispone que una copia certificada del presente Informe de Auditoría se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al Libro de Expedientes de Actas, conforme lo establece la Ley.

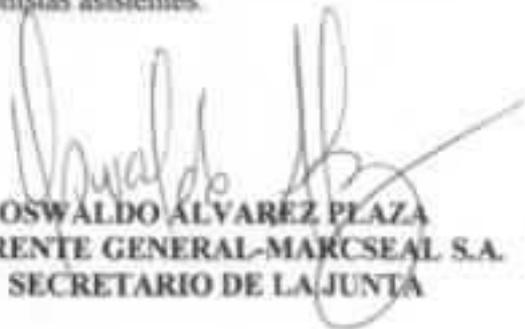
Adicionalmente la Junta decide de una manera unánime delegar al señor Gerente General de la Compañía para que realice la correspondiente selección, negociación y contratación de una Firma Auditora para que realice los servicios profesionales de Auditoría Externa en la compañía, para el Ejercicio Económico del año 2016.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rúbrica en unidad de acto.

Por no existir otro punto que tratar, la señora Presidente de la compañía declara concluida la presente Junta, siendo las 16h45.- Firman todos los accionistas asistentes.



OSWALDO ALVAREZ PLAZA
GERENTE GENERAL
HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A.
ACCIONISTA



OSWALDO ALVAREZ PLAZA
GERENTE GENERAL-MARCSEAL S.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA



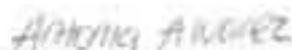
SRA. ADRIANA ELENA URIBE FREILE
REPRESENTANTE DE LA ACCIONISTA
JULIA ALVAREZ URIBE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. MATEO ALVAREZ URIBE
ACCIONISTA



CARLOS CRISTOBAL MONTUFAR GANGOTENA
APODERADO GENERAL- FORNAX GROUP CORP
GERENTE GENERAL-JUCARCORP GROUP S.A.
ACCIONISTA



ANTONIA ALVAREZ URIBE
ACCIONISTA